

Negociación y sanciones



Tiempo de lectura: 5 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Sáb, 27/03/2021 - 19:16

En el interior y en la superficie de la oposición democrática, los temas de discusión se suceden y van cayendo como en cascada. El de la negociación está en el aire. Se siente, se huele, se masculla sobre él con cierta vergüenza todavía; nadie se atreve a asumirlo frontalmente, a proponerlo en voz alta de manera directa; excepto quienes se le oponen. La mayoría se limita a satanizarlo sin mayores argumentos. Pero el tema está allí.

Y no puede ser de otra manera. Si no tenemos la fuerza para acorralar al régimen y obligarlo a renunciar; o si no tenemos el apoyo de la fuerza armada o el respaldo de una fuerza internacional para deponerlo, ¿Qué alternativas nos quedan? En este momento solo tres; una es no “jugar”, no participar en nada y sentarse a esperar mejores tiempos.

Dos, aceptar participar con las reglas del juego que imponga la tiranía y tratar de sacar algún provecho de la situación. O tres, construir una fuerza tal que se oponga al régimen, ponga a dudar a quienes ahora lo apoyan, e ir resquebrajando eso que los especialistas llaman el “bloque hegemónico de poder” y se logre obligarlo a sentarse en la mesa de negociación para buscar una salida. Esa salida a la larga concluirá obviamente en un proceso electoral –con el perdón de la palabra– en el que se pueda participar en igualdad de condiciones.

Son pocas las personas en el país que hoy no concuerdan con que de este régimen de oprobio la única manera de salir es obligarlo a una negociación. El problema es cómo se logra eso.

Pero esta no es la “negociación” que está planteada en este momento, la que el régimen está propiciando y en la que ha accedido a participar. Por lo tanto, la oposición democrática, en esta etapa de reflujo en la que se encuentra, está transitando la ruta larga, pesada, de discutir internamente si debe abstenerse o participar en el próximo proceso electoral.

En realidad, se discute en torno a un mito. ¿Cómo llegar a unas supuestas elecciones “libres”, “competitivas”, negociadas con el gobierno, a cambio de levantar sanciones? Hay un cuestionamiento muy real de muchos analistas y consultores que se preguntan: ¿Por qué vamos a suponer que el régimen, todopoderoso, está dispuesto a negociar y conceder condiciones electorales favorables? ¿A cambio del levantamiento de las sanciones? Les parece contradictorio, un contrasentido y no les falta razón. Veamos.

Si en las circunstancias actuales, de acuerdo con todas las encuestas y la opinión de todos los consultores y analistas el régimen perdería de calle, como se dice coloquialmente, cualquier elección que se organice que sea más o menos libre, ¿Por qué negociaría la posibilidad de perder el poder a cambio del levantamiento de sanciones? ¿De qué le serviría el levantamiento de las sanciones si pierde el poder? La respuesta para algunos es que para el régimen es un buen negocio,

eventualmente “cedería” algunas gobernaciones –que en realidad no le restan mucho poder y que siempre las puede controlar con los consabidos “protectores” – a cambio de que le levanten unas sanciones que sí lo perturban. Sobre todo, claro está, si le levantan las sanciones “personales”, las que recaen sobre los personajes del régimen, que varios las tienen y que los afectan y los afectarán, estando o no en el poder, para continuar sus «negocios» y disfrutar sus fortunas mal habidas en cualquier parte del mundo. Esa sería la razón y no el que consideren que su poder esté amenazado, que es lo que no parece muy claro en este momento.

Y no faltan razones para pensar que no vean su poder amenazado, a juzgar por la conducta política, impune, del régimen, para controlar el país. No vale la pena repetir de nuevo todos los abusos, ilegalidades y artimañas de que se vale para lograrlo, las doy por bien conocidas, y son una clara muestra del omnímodo poder del régimen, aunque solo esté sostenido por la fuerza armada nacional y sus colectivos violentos.

Sin embargo, en un mundo globalizado nada es gratis y el régimen ha pagado un precio por todas sus ilegalidades, abusos de poder y violación de derechos humanos, que lo han ido aislando internacionalmente, al menos del mundo occidental democrático. Sería absurdo negarlo. Han contribuido esas sanciones impuestas por algunos países como los EEUU y la UE, de las que el régimen ha tratado, hasta ahora infructuosamente, de librarse.

Siempre he compartido que las sanciones contra un país son inconvenientes pues no solo no logran su propósito de debilitar al régimen contra el cual se aplican y sí debilitan y empeoran las condiciones generales de la población del país. Pero tampoco tengo ninguna duda que las sanciones contra las personas, contra los *factótums* del régimen, sí tienen eficacia. Y la mejor prueba de esto es la insistencia del nuestro en intentar librarse de ellas y poner como condición su eliminación cuando se les plantea cualquier tipo de negociación.

El objetivo del régimen es utilizar su poder de negociación para librarse de unas sanciones que afectan en lo personal a algunos de sus componentes; ni por un momento podemos pensar que un supuesto daño de las sanciones a la población o una desmejora de su condición de vida sea algo que al régimen le preocupe y quiera resolverlo. Pero si una cosa debemos tener clara es que esa es una señal de que las sanciones personales sí le pesan y debemos tener claro también que el gobierno accedió a negociar en oportunidades anteriores por el peso que ejercen esas

sanciones.

Por otra parte, y para finalizar el tema de las sanciones, no debemos cometer la ingenuidad en la que incurren algunos desprevenidos opositores, que favorecen las opciones del régimen, al aducir un cierto daño o empeoramiento de las condiciones económicas y sociales en Venezuela, producto de esas sanciones, sin percatarse de dos cosas; una, que el régimen lo que intenta es escudarse y tapar con el supuesto efecto de las sanciones la desastrosa gestión de casi 23 años en el poder; y dos, que a pesar de lo que dicen algunos voceros opositores contra ellas, varios estudios especializados, de universidades y connotados grupos de pensamiento comprueban que nuestro mísero estado de vida y el deterioro de las condiciones económicas y sociales son el producto de erradas y desastrosas medidas económicas que vienen de mucho antes del año 2017, que es cuando se empezaron a aplicar las mencionadas sanciones.

Como he dicho, no está muy claro que el régimen se sienta amenazado hasta el punto de flexibilizar sus posiciones y hacer concesiones a una oposición que considera, y está, debilitada. Pero lo que he descrito es el marco, el contexto, en el que se desenvuelve la negociación para encontrar una salida a la crisis política y la discusión acerca de si participar o no en el próximo proceso electoral, o en cualquier proceso electoral de ahora en adelante.

Polítólogo

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)